Jueves 26 de Setiembre de 1872 — MONTEVIDEO — 2ª Época — Año IX Núm. 2,353

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

SIGLO

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes..... Ps. 2 ª moneda nacional
Por 6 meses.. " 10.80 " "
Por un año.. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO:20 cents. ó 2 reales

AVISOS — Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.— Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS — Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

SOLICITADAS — Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE
SETIEMBRE, 26.—SANTOS CIPRIANO, JUSTINA Y JOSÉ DE CUPERTINO.

SALIDAS DE CORREOS
Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia Y malsina para Santa Lucía, San José, Pando, Minas y Porongos.

Mensagerias Comerciales
CALLE SOLIDRIDAD, n. 34
SALIDAS DE LA CAPITAL
Para Pelumbo del Río Negro, los dias 3, 15 y 25.
Para Florida, los 4, 5, 12, 20, 21 y 28.
Para San José, los 4, 5, 7, 13, 14, 21, 22, 24, 28 y 29.
Para el Durazno, los 4, 12, 20 y 28.
Para Mercedes, los 4, 14 y 24.
Para Cerro Largo, los 3, 13 y 23.
Para Rosario, los 3, 5, 21 y 28.
Para Porongos, los 7, 14, 21 y 29.
Para Treinta y Tres y Artigas, los 7 y 22.

Diligencias particulares
Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado, San Carlos y Rocha, salen de la calle 18 de Julio, núm. 5, los dias 4, 19 y 26.
Para Minas, los dias 4, 12, 20 y 28.
Para los mismos puntos en la Confitería del Plata, 18 de Julio, «37 los dias 3, 13, 21 y 28.
La Rosita y la América, Mensagerias del Yi y Farrucu, con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yi, salen de la calle 18 de Julio, n. 31, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.
La Flor de los Pájaros, Yi, y Río Negro, sale los 4, 14 y 24 de cada mes. Agencia, Hotel de Roma.

Todos los dias
Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Maisdoff.

VAPORES
El *Philomy* sale hoy para Rio Janeiro y Liverpool.
El *Eboro*, el 27 para Southampton con escala en Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, y Cherbourgo.
El *Cortes*, el 27 salida el 1.º de Octubre para Burdeos con escala en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

Sucursales de «El Siglo»
En la Librería de Lastarria y en la agencia de Arroyo hnos., plaza Independencia, núm. 70, se reciben avisos y solicitudes para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

Los principios y los partidos

Uno de los síntomas mas consoladores de la época actual es la posibilidad de la discusion tranquila y razonada entre los órganos de los diversos partidos.

Parecia á la política sobre las cuestiones orientales que de una á otra orilla del ancho Plata vienen sosteniendo los doctores Gomez y Ramirez, ha surgido otra discusion que tiene con ella puntos de contacto entre *La Democracia* y *El Siglo*.

La primera de estas discusiones se mantiene por dos personas, á quienes la circunstancia de ser una de ellas Director del *Siglo* no impide calificar. Ambas ren uno y otro contendiente en el drama político de la historia moderna de esta República, mézclanse necesariamente en la política argumentos *ad hominem*, enlazados con la apreciacion de la conducta observada en las vicisitudes que han agitado al pais.

Es discusion entre *La Democracia* y *El Siglo* no puede tener idéntico caracter: porque los partidos, organos de escuelas y de partidos, no representan determinadas personalidades.

Vamos pues á continuar la polémica del *Siglo* con *La Democracia*, animados del espíritu de templanza que agradecemos á nuestro colega nos haga la justicia de reconocer en nosotros.

Nosotros hemos sentado la doctrina de que los hombres influyentes en los partidos tienen dos deberes que cumplir: el de trabajar por el triunfo de su partido, que creen que es el mejor, y el de procurar que ese mismo partido, que no por ser el mejor ha de ser perfecto en su organizacion y en sus procedimientos, se depure y perfeccione, ajustando mas y mas su conducta á los principios que profesa.

La Democracia no acepta esta doctrina y dice:

«Desearíamos que *El Siglo* nos esplicase lo que entiende por partido. Si el partido representase absolutamente una entidad colectiva é indisoluble, cuya organizacion uniforme y múltiple fuese ley y no accidente en la vida política de la humanidad, la doctrina de nuestro colega seria sostenible talvez.

«Pero un partido político solo presupone la reunion accidental de los individuos que profesan las mismas opiniones fundamentales, y que buscan en la asociacion el medio de servirlas mejor y de realizarlas mas fácilmente. El partido es pues medio y no fin, y debe ser de los afiliados es pugnar por el triunfo de los principios, y como consecuencia, por la elevacion de los hombres que puedan aplicarlos en la vida práctica del pueblo.»

Para complacer al colega esplicando cómo entendemos nosotros los partidos, respondiremos mas parte de la doctrina recientemente consignada en las cartas del Dr. Gomez.

Los pueblos viven en épocas normales ó en periodos revolucionarios: las condiciones de unas y otros son totalmente distintos.—Lo sun igualmente la índole, naturaleza y organizacion de los partidos.

En las sociedades que han encontrado su perfecto equilibrio y descansan en su natural asiento, los partidos son lo que dice *La Democracia*: asociaciones accidentales de individuos que en determinadas cuestiones piensan de un mismo modo, y se hallan por tanto ligados por la comunidad de ideas mientras aquellas cuestiones se debaten.

Resuélvense aquellas cuestiones: la marcha progresiva de las ideas suscita otras nuevas: proclámanse distintas doctrinas para resolverlas: y surgen naturalmente nuevas agrupaciones.—Los que ayer estaban, y votaban juntos, se encuentran hoy en distintas filas, sin que por ninguna parte haya habido apostasía: por que, como dice muy bien *La Democracia*, los partidos no son *fin*, sino *medio*; y una vez que ha desaparecido el lazo que los unia, fórmanse entre los hombres nuevos vínculos que tienen por objeto realizar nuevas reformas y acometer empresas nuevas.

Ilustremos la doctrina con ejemplos.

En Inglaterra vimos en 1851 levantarse un hombre eminente predicando la reforma de la legislacion sobre cereales. Aquel hombre, que había militado en el partido *tory*, tuvo la inmensa ventaja de acometer la grande obra desde las alturas del poder. Así, su audaz y reformador pensamiento apareció desde luego formulado en proyectos de ley. La elocuente defensa que Sir Robert Peel hizo de esos proyectos en la Cámara, fué la propaganda del pensamiento que desenvolvia.

La aparicion de los proyectos de reforma causó perturbacion en los partidos. No podia menos de ser así. Aparecia súbitamente esa reforma, patrocinada por un Ministro que le daba todo el peso de su gran autoridad y talento. Ese talento y esa autoridad habian estado hasta entonces al servicio de otros intereses y de los privilejios. Sir Robert Peel no cambiaba de partido. Reconocia que la justicia y la conveniencia exijian la reforma de la Legislacion de los cereales. El antiguo partido *tory* se dividió en esta cuestion: unos siguieron al Ministro: otros lo combatieron.

La ley pasó, y sir Robert Peel tuvo la gloria de dejar su nombre ligado á una reforma beneficiosa para el pueblo inglés.

¿Qué sucede hoy en Inglaterra? Sucede lo que dice *La Democracia*.—Se forman agrupaciones políticas accidentales, que tienen por objeto resolver determinadas cuestiones; y á medida que esas se suceden unas á otras, se desatan y se estrechan nuevos vínculos.

Y es porque la Gran Bretaña vive una vida normal y ordenada.—El poder público, los partidos políticos, los derechos individuales tienen marcada y definida esfera de accion: esta es por todos respetada, y el mecanismo político funciona con perfecta regularidad.

Pasemos ahora á comparar esa situacion con la de los pueblos que se hallan en un período revolucionario, ó mas bien dicho, *embrionario*, y examinemos lo que en ellos son necesariamente los partidos.

Entonces no se trata de resolver esta ó aquella cuestion secundaria de administracion ó de gobierno—Se trata de asentar la base que ha de servir de fundamento al edificio social.—Todas las ideas están en ebullicion, todos los intereses en juego, todas las tendencias en lucha—Por un lado ejercen su natural influencia las ideas, los intereses y las tendencias que tienen su raiz en la historia antigua: por otro las aspiraciones á consolidar nuevas leyes é instituciones nuevas.

Los partidos toman entonces un caracter, no de perpetuidad, porque no pueden tenerlo en la historia de la humanidad: pero sí de *permanencia*.

Y este fenomeno es no menos natural que el que antes hemos señalado: porque bajo la multiforme variedad que ofrece la agitada historia de los pueblos revolucionarios, se halla en el fondo de todas esas agitaciones palpitando el problema que las produce: el adelanto ó el retroceso.

Esta es á nuestros ojos la situacion de la República Oriental. Por eso no consideramos hoy á los partidos orientales como asociaciones accidentales y transitorias. El dia en que cerrado definitiva é irrevocablemente el período embrionario de nuestra historia, entremos en una vida normal y ordenada, entonces sucederá lo que indica y desea *La Democracia*; los partidos serán entonces agrupaciones accidentales que formará y deshará el curso progresivo de los sucesos.

Sentiríamos que de la doctrina que hemos esplanado se infiriese *La Democracia* que no tenemos fé en la conservacion de la paz, y que nos creemos abocados á la repeticion de las antiguas deplorables luchas.

Seria una consecuencia falsa y violenta: pero preferimos en todo caso combatirla desde luego.

Tenemos fé en la estabilidad de la paz: creemos que estamos en el buen camino para consolidarla.

Pero los hechos sociales y políticos no se producen en las colectividades con la rapidez que nuestra lógica presenta en la fantasía. Han de pasar algunos años antes que los partidos se desprendan de los recuerdos de lo pasado: y permitanos nuestro colega creer que algo puede contribuir á acelerar ese apetecido resultado, la actitud, la propaguanda y la accion incesante de los hombres que en ellos ejercen influencia.

Las que llevan la bandera de un partido no pueden ciertamente volver atrás para interrogar la masa que los acompaña sobre su derrotero: pero al procurar avanzar siempre, deben cuidar de no hacerlo tan precipitadamente que se alejen del contacto de la masa. Son como los Gefes de una Division que marchan al frente de ella. Indudablemente podrian meter espuelas al caballo, y llegar en breve al término de la jornada: pero la masa que iba á pié, se quedaria seguitos y quedaria atrás. Y muy de temer es que en tal caso, esa division abandonada por sus naturales guias, desistiese de continuar la marcha y se sumerjiese preferencia en meroderar por el camino.

Esto no es decir que nuestro colega, anteponer á toda otra consideracion el bien material, y saqueriar los principios á la masa: es buscar la realizacion de esos mismos principios de la única manera posible, que es atraerlos á la esfera de la práctica á la masa de un partido que los lleva en su conciencia y los ha grabado en su bandera.

Recordamos el ejemplo del Monarca que para hacer sentir el peso de su autoridad empieza por abdicar, porque *El Siglo* no tiene pretensiones de representar el ejemplo del Monarca, ni aun destronado, ni de ejercer autoridad, en el sentido de *La Democracia* dá á esta palabra.—Nada tiene pues que abdicar.—Instrumento de propaganda, órgano de doctrina, *El Siglo*, ni tiene, ni puede tener, ni apetece tampoco otra autoridad que la que pueda darle la consecuencia en sus principios y su constancia en proclamarlos; y esa autoridad, que á nadie se impone, tampoco es de las que pueden abdicarse.

El Siglo ni aspira á *absorber* á su partido, ni tiene tampoco *ser absorbido* por nadie. Aspira solo á difundir, á vulgarizar las doctrinas y los principios del partido liberal; y tiene fé en la fuerza de la idea, que se abre paso y gana terreno constantemente, sobre todo en hombres que no *á sabiendas* sino arrastrados por el vértigo de las pasiones puestas en juego durante las luchas armadas, han cometido errores, deplorables por sus consecuencias, pero que facilmente se conciben y se esplican.

Pero no exagere las cosas el colega nacionalista suponiendo que *El Siglo*, á trueque de no alejarse de su partido, está dispuesto á sacrificar los principios que profesa.—Esos principios son cabalmente los que profesa tambien el partido liberal; y la tarea del *Siglo* consiste en sostenerlos.—¡Porque *La Democracia*, que con frecuencia ha llamado la atencion sobre las polémicas entre *El Siglo* y otros periódicos de su partido, se desentiende ahora de ellas y nos presenta dividiendo los principios ante la voluntad caprichosa de masas que no son racionales!

¿No atestigua la larga historia del *Siglo* la entereza de su conducta y lo inquebrantable de sus convicciones?

Y no son tan antiguos algunos de los testimonios que lo desmuestran, que *La Democracia* esté autorizada para suponer que *El Siglo* ha afojado en sus honrados propósitos

Lo que *El Siglo* no hace ni puede hacer es rompe lanzas por cuestiones de detalle con el partido que en conciencia está llamado á consolidar la paz y realizar las reformas que reclaman que vislumbramos en el horizonte de la República.

Una nueva cuestion

La Paz primero y *La Democracia* ahora, inician una nueva cuestion relativa á las elecciones, sostenian do algo que solo merece una denominacion: *chicana*.

Algunos estrangeros que reunen las cualidades exijidas por la Constitucion para votar en las elecciones de carácter legal, con el ánimo decidido de serlo se inscribieron en el Registro Cívico. Son tachados y presentan su carta de ciudadanía ante los jueces de paz, pruebe todo el mundo se declararia convencido, pero *La Democracia*, que por lo visto tienen un criterio especial y estraño, pretende valer una triste chicana sosteniendo que no debe votar esos ciudadanos porque *la fecha de la carta de naturalizacion que exhiben es posterior á la de su inscripcion en el Registro!*

¡A comentarios, comentarios, á cuántos absurdos conduce la manía de apreciar esta clase de cuestiones con el criterio de las interpretaciones serviles y de las ruinas escolásticas!

El raciocinio de *La Democracia*, digno de un teólogo de la Edad Media, es el siguiente:—La carta de naturalizacion no puede tener efecto retroactivo y por lo tanto el que la ha obtenido despues de haberse inscripto, solo viene á probar que cuando se inscribió no era ciudadano, luego no debe votar.

¿Y no es esto justo, justo, en consecuencia de esta pobre argumentacion?—No—Vamos á demostrarlo.

La Constitucion dice que *son*, entiéndase bien, que son, ciudadanos legales los estrangeros que reunan las condiciones establecidas en su artículo 8º. Un estranjero que está en esas condiciones, que es ciudadano de derecho y que quiere serlo se inscribe en el Registro Cívico y al mismo tiempo se presenta al Juzgado de lo Civil solicitando la carta de naturalizacion, es decir la prueba auténtica de que reune las calidades del art. 8.º, de que ha prestado juramento de defender la patria y en fin, que quiere adoptar nuestra nacionalidad. Y ese ciudadano ¿no podrá votar?—Ese hombre que dentro del término legal acordado pone el juicio de tacha, produce prueba de que es realmente ciudadano ¿deberá ser escluido del Registro?

Se parte de una base falsa y se amoldan los preceptos de la ley á una interpretacion que si mucho tiene de tiránica, nada tiene de noble ni patriótica.

La ley lo que quiere y lo que racionalmente puede querer, es que los que voten sean verdaderos ciudadanos. Este es el objeto del Registro Cívico.

El que se haya inscripto, por ejemplo, sin tener veinte años cumplidos y el dia que lo tachan prueba que ya ha cumplido esa edad, tiene el derecho de sufragio y nadie puede arrebatárselo. La ley lo que exige es que cuando concurra con su voto á la organizacion de los poderes públicos tenga veinte años; pruebe que los tiene; prueba que es ciudadano y no hay razon de orgullo ó de justicia que pueda hacerse valer para eliminarlo.

El caso de que nos ocupamos es idéntico á este. ¿Qué tiene que ver el dia con la fecha de la carta de naturalizacion? ¿Qué le importa que la prueba presentada haya sido obtenida por el tachado despues de haberse inscripto en la inscripcion? La carta de naturalizacion prueba que es ciudadano y el Juez no puede cerrarle las puertas del Registro.

Evidentemente, el efecto retroactivo no existe en este caso. Si se tratara de legitimar por medio de una carta de naturalizacion posterior el voto dado antes por un estranjero, la retroactividad existiria, pero tratándose solo de legitimar un voto que todavia no se ha dado, tratándose solo de probar hoy, el derecho de sufragio que reclon dentro de quince dias vá á ejercerse, creemos que el efecto retroactivo no tiene lugar.

La inscripcion no es una formalidad sistada, es una parte componente del todo que se busca: la eleccion legal. El Registro Cívico es hecho para las elecciones: en ellas esta su aplicacion práctica. Lo importante, lo necesario, lo único que quiere la ley es que el que va á depositar su balota en la urna electoral sea en ese momento ciudadano. Y los que prueban que lo son desde ahora, por medio de su carta de naturalizacion ¿pueden ser despojados de sus derechos?

¿Hay ilegalidad, hay fraude en que voten dentro de *quince dias* los que han probado que *ahora son ciudadanos?*

Si todas las ilegalidades y todos los fraudes que se han cometido en la República desde que conocimos un puesto entre los pueblos soberanos, fuesen como esto, á buen seguro que no habria un solo pais en todas las zonas de la tierra que consagrase el acto popular de los comicios con el sello de una legitimidad mas indiscutible.

La carta de ciudadanía ha sido obtenida despues de la inscripcion; no puede tener efecto retroactivo, exclamarán los *nacionalistas*; pero los hombres sensatos y la opinion pública que aprecia los sucesos con mayor elevacion de miras y principios, bautizarán á esas declamaciones con el único nombre que les corresponde: chicanas y chicanas.

Solo faltaba que completase el estraño cuadro que los *nacionalistas* vienen presentando, que sostenian sostenindo mañana, que la fé de bautismo sacada con posterioridad á la inscripcion no es prueba suficiente porque tampoco puede tener efecto retroactivo.

«La carta de ciudadanía, dice *La Democracia*, no puede tener un efecto retroactivo, ni ser justo ni moral que se establezcan el principio de admitir esa medio de legitimar la inscripcion indebida, que ha hecho carta completamente las terminantes declaraciones de la ley de la República.»

Lo que no seria justo, lo que no seria moral, Señores Redactores de *La Democracia*, es que se borrase de los Registros á un ciudadano por la pobre razon de que la prueba que presenta dentro del término legal tenia fecha posterior á la inscripcion. Se reconoce la carta de naturalizacion es prueba suficiente de ciudadanía; se reconoce que el que la ha obtenido es un verdadero ciudadano en el acto de la votacion, y con todo se le niega el derecho de votar porque se inscribió el 15 y la carta tiene fecha 16!

Esto sí que es inmoral. Esto sí que es injusto.—Por una cuestion de fechas, por una chicana de mal género, despojado de su derecho un ciudadano!

El que tiene alguna de las calidades exijidas por la Constitucion, y además la voluntad de naturalizarse es ciudadano. Ahora, para probar esas calidades y esa voluntad la ley solo admite un documento: la carta de naturalizacion.

Se inscribe un individuo, reuniendo esas dos condiciones; es tachado; presenta su carta de naturalizacion y por lo tanto el derecho de votar le corresponde: ha presentado una prueba legal por la ley.

Nos consta que se ha presentado un caso en un Juzgado de Paz, y ha sido resuelto de acuerdo con nuestra opinion.

La Democracia combatirá el fallo del Juzgado, pero han de sobrar ciudadanos rectos que sepan aplaudirlo haciendo un acto de justicia.

Al Dr. D. Juan Cárlos Gomez

(Conclusion.)

Los pueblos fácilmente perdonan un error, pero jamás abuelven á los que atentan á su tradicion y á su destino.

Suprimir la historia de una nacionalidad—Proponerse suprimir tradicionales políticas—Que arrie su bandera, que simboliza mas de medio siglo de recuerdos y sacrificios, de infortunios y de gloria, eso, nada menos, se propone el Dr. Gomez cuando hizo su propaganda de reconstruir la antigua confederacion de las provincias del Plata.

El Dr. Gomez, al pretender realizar ese sueño, fué completamente lógico, porque no se estaba por el brillo á la altura de su talento, espresaba genuinamente el sentimiento nacional.

Habia mas.

Los que combatian su inoportuno pensamiento, en momentos en que los pueblos del Plata, estaban envueltos en una espantosa confusion, podian y quisieron hacerse eco de ese sentimiento.

Nadie tuvo la malevolente intencion de suponer que el Dr. Gomez cometia el delito de traicion á la patria; todos creyeron que era una aberracion de sofiador, porque todos han tenido una benevolencia particular con ese publicista.

Pero, contrariado en su carácter intolerante, se desbordó y en su delirio dijo á decir que su patria era una república de Andorra.

Si el Dr. Gomez se hubiera limitado á proponerle á su pais que se constituyese entre Montevideo ¿qué prefiriria? ¿ser Estado de una gran Confederacion, ó Estado independiente sujetado por influencias estrañas? El Dr. Gomez hubiera propuesto un mal, pero, cuando menos, habria respeto á la soberanía del pueblo.

Hubiera encontrado resistencias invencibles, porque el sentimiento nacional, está bastante vivo entre nosotros.

Dígase lo que se quiera, desde Artigas hasta nuestros dias, la República ha querido ser independiente.

El pensamiento que presidió la cruzada heróica de los 33, que tiene su glorificacion en Sarandí, su coronacion en Ituzaingó y asegura mas tarde los destinos orientales con el tratado del año '28, no

FOLLETIN 84

LAS MISERIAS DE LÓNDRES

EL HOMBRE GRIS

(CONTINUACION DE LA ÚLTIMA PALABRA DE ROCHEMOR)

Novela por
PONSON DU TERRAIL

QUINTA PARTE.

LAS TRIBULACIONES DE SHOKING

UN DRAMA EN EL SOUTHWARK.

El lord jefe de justicia le habia hecho observar que la ley le ponia en autoriza esta especie de calveradas, pero el reverendo le habia dicho:

—Para que el hombre gris sea arrestado es preciso que sea de sus cómplices lo sea al mismo tiempo.

—¿Quién es ese? le habia preguntado el magistrado.

—Es un sacerdote católico, el abate Samuel.

—¿Cómo probarels su complicidad?

—Ya calculaste, le habia respondido el reverendo, que no soy hombre de embarcarme á la lijera en una aventura. Si os pido una orden de arresto, es porque estoy seguro de antemano de que ese arresto será legal.

El lord jefe de justicia le habia hecho observar, tambien, que no se podia arrestar á un sacerdote en su iglesia sino con una autorizacion del lord canciller, y que se corria un gran peligro de acarrearse impopularidad, arrestando en su casa.

A lo cual el reverendo habia replicado que la casa tendria lugar en la calle y que él se encargaba de ello.

Encerrado en sus últimos atrincheramientos, el lord jefe de justicia habia firmado la orden de arresto.

Entonces, provisto de ese documento, el reverendo se habia ido al Southwark. Allí habia encontrado á la muchedumbre en movimiento, habia sabido la muerte de Paddy y penetrado á la casa á donde habian llevado el cadáver.

La acusacion de Ano proporcionaba una buena ocasion al reverendo y motivaba admirablemente la orden de arresto.

El reverendo habia renunciado inmediatamente á sus proyectos anteriores y se habia retirado, habia subido en coche y se habia hecho conducir al barrio de Drury-lane.

El pueblo mas accesible á la corrupcion es, á buen seguro, el pueblo de los Tres Reinos. Eso proviene tal vez de la excesiva miseria de la clase baja.

Al lado de esos irlandeses habia arrastran tan facilmente el martirio, hay irlandeses que se venden y se hacen traidores.

El reverendo habia comprado la conciencia de Tom, uno de los hombres á quienes el abate Samuel habia socorrido mas.

Tom habia mentido al hablar al jóven sacerdote de su mujer moribunda y de su pobre morada de la calle de Hounsdiche. La esposa de Tom gozaba, en ese momento, de muy buena salud y era sirviente de una taberna. En cuanto al mismo Tom, habia estado durmiendo esa noche bajo las bóvedas de Adelphi, con una media docena de vagabundos como él, y cuando el reverendo, que andaba en busca de un traidor, habia entrado sobre él por pura casualidad. Ahora se comprendia su silencio.

Mientras Tom, deseoso de ganar las quince guineas que le habian sido prometidas, straia al abate Samuel fuera de su casa, el reverendo entraba á un cuartel de policiales, exhibia la orden de arresto y salia allí á los tres hombre á quienes hemos visto presentarse repentinamente en la esquina de la calle Henrietta.

El abate comprendió entonces las palabras del hombre gris. Pero ya era demasiado tarde.

—¿Por qué me arrestais? preguntó con emocion. ¿De qué me acusa?

—De un asesinato.

El abate Samuel inclinó la cabeza y dijo con un acento de resignacion:

—Soy inocente del crimen de que me acusa, pero estoy pronto á seguiros. ¿A dónde me conducis?

—A Newgate.

El abate miró entonces á su alrededor buscando con la vista al hombre gris y á Shoking; pero ambos habian desaparecido.

XLIII

El abate Samuel fué conducido, pues, á Newgate.

El bueno y jovial sub-director no habia vuelto á ver al sacerdote irlandes despues de la ejecucion interrumpida de Jehu Colden. Se mostró muy sorprendido al ver al abate entrar á la alcaldía, escoltado por tres policiales.

Estos señalaron la órden de arresto.

El sub-gobernador no podia creer lo que veia.

Ademas de la absurda que le parecia la acusacion, no habia recibido aviso anticipado, como se hace siempre.

Juró, pues, que habia, al menos, una equivocacion en todo esto hecho, y que deberia ser á la pinta Hall ó á Mill-Bank á donde se deberia llevar al preso. Pero la órden era terminante y general; no hacia ninguna mencion particular que precisara el regimen al cual debia ser sometido.

El sub-gobernador hizo poner al abate Samuel en la mas oscura celda de la cárcel, y le manifestó los mayores miramientos. El jóven sacerdote estaba resignado. Tenia seguridad de que su inocencia seria reconocida; pero sabia, tambien, que tenia un enemigo implacable en el reverendo Peters Town y conocia el poder de ese hombre.

—Si no se puede castigar al asesino en mí, pensaba, se castigará al irlandés.

Y se puso á suspirar pensando en todos los pobres de quienes era el consuelo y que no volverian á verlo salvar mas.

Sin embargo, su permanencia en Newgate debia ser de corta duracion.

Hacia apénas tres horas que estaba allí cuando la puerta de su celda se abrió para dar paso al sub-director.

Este estaba mas alegre aun que de ordinario, y tendió las manos al abate Samuel.

—Tengo buenas noticias que daros, le dijo: me acaban de remitir el sumario y estoy al corriente del Southwark. Pues no acusa del asesinato de un hombre del Southwark, á Newton Paddy; pero su esposa es la única que os acusa, y pocas personas creen en esa acusacion. Por consiguiente, no os será probablemente difícil justificarse.

—Así lo espero, dijo el sacerdote.

—Se os va á conducir ante el magistrado, prosiguió el sub-gobernador, y se os confrontará con el cadáver. Ademas, es probable que os admita que rindais fianza, y que se os de la libertad.

—Pues bien, dijo el sacerdote, para rendir fianza, es preciso tener dinero, y nada.

—¡Bah! en ese caso, uno lo encuentra siempre. Y no y temais nada.

El abate Samuel salió, pues, de Newgate y fué conducido en un carruaje celular hasta el Southwark.

El magistrado habia cumplido la promesa hecha al supuesto Conrado Hauser, el ya mencionado médico aleman.

El cuerpo de Paddy habia permanecido en su casa, acostado en su cama y custodiado por un piquete de policiales. Algunos vecinos caritativos se habian llevado y acojido en sus casas á los dos niños. En cuanto á la esposa, habia permanecido allí, ardiente, con los ojos secos, ávida de llorar y sedienta de venganza.

La muchedumbre era simpatizante, pues, en el conventillo y en las cercanias de la casa.

Algunos silbidos acojieron al abate Samuel cuando salió del carruaje; pero esos silbidos fueron apagados por aplausos. El abate Samuel tenia enemigos y acusadores, tenia tambien ardientes partidarios.

Entró, pues, tranquilo y con la frente erguida, á la casa en donde estaba el cuerpo y en la cual se habia improvisado una especie de estrado para el magistrado de policía.

Al verle, Ana se levantó como una furia.

—¡Asesino! le dijo, jasesino!

—Y le señaló los puños; y fué preciso que dos policiales se apoderasen de ella para impedir que se arrojara sobre el abate Samuel.

Pero éste la miró.

La miró, como en otro tiempo el jóven Daniel debia mirar á los leones, y el terror de Ana se aplacó.

—¡Me creeis capaz, le dijo él, de cometer ese sagrel y la sangre de un hombre cuya esposa é hijos he socorrido! añadió con dulzura.

Y seguia mirándola, y esa mirada clara y límpida como el azul del cielo, Ana inclinó la cabeza y es paso á temblar. A la conviccion sucedia en ella, súbitamente, la duda. Sin embargo, levantó otra vez la cabeza.

—Si no habeis sido vos, le dijo, han sido los vuestros quienes lo han muerto, y lo han muerto por orden vuestra.

—Os engañais, le dijo el sacerdote.

Y miró al magistrado de policía con la misma serenidad.

—Paddy no tenia enemigos! prosiguió Ana: ¿quién puede haberlo muerto, á no ser los irlandeses?

La policía contenia á la multitud en la parte esterior, pero el asunto debia ser juzgado en público. El magistrado de policía habia dado órdenes para que la puerta quedara abierta. Vióse entonces á un hombre avanzarse y decir mirando á Ana.

—Os diré, dentro de algunos minutos, quien es el asesino de vuestro esposo.

El magistrado de policía, que habia reconocido en ese hombre al mismo, cuyos resultados aguardaba la multitud ávida, el abate Samuel estaba perdido, volverian á llamarle á Newgate y los enemigos de la Irlanda obtendrian el medio de tenerle allí eternamente.

El hombre gris se engañaba. Sea por curiosidad ó bien por generosidad, miss Ellen no se movió y permaneció confundida entre la muchedumbre que habia concluido por invadir la casa.

No dirijió ni siquiera la palabra al reverendo Peters Town.

Este, por otra parte, se habia acercado al estrado en donde estaba el asiento del magistrado de policía.

El hombre gris habia, como se ha dicho, arrojado su aparato fotográfico, con gran sorpresa de todos, y especialmente del magistrado, que le dijo:

¿Qué vais á hacer con eso?

—Vuestra Señoria, respondió el supuesto médico aleman, lo comprenderá cuando haya visto. Me espero no con difidencia, pero con cierta impaciencia, mas tiempo en palabras que el que requiero para ejecutar.

—Procedad entonces, dijo el magistrado, pacientemente.

—Ruego á Vuestra Señoria, prosiguió el hombre gris, que ordene que el cadáver sea aproximado á la pared, enderezado y afirmado de tal modo que, si volviera á la vida, pudiera verme á la altura de la cara.

El magistrado hizo una señal, y dos policiales tomaron el cadáver de Paddy y le dieron la postura pedida por el hombre gris.

En cuanto á la jóven,—como ya se habrá adivinado, —era miss Ellen.

Ana reprimió un grito al verla; pero miss Ellen se llevó un dedo á la boca, y la viuda se contuvo.

Al mismo tiempo la jóven miró al médico aleman y esperimentó un lijero estremecimiento.

—Me ha reconocido, pensó el hombre gris.

En seguida descorrió el objeto voluminoso, que no era otra cosa que un aparato fotográfico.

—¿Qué va á hacer? se preguntaron entre sí los asistentes con sorpresa.

XLIV.

Por tranquilo que sea un hombre, por profundamente dueño de sí y de su razon que pueda ser, hay instantes en que la inminencia de un gran peligro debe impresionar su corazon y chascar su cerebro.

El hombre gris tuvo un minuto de esa angustia indecible.

Miss Ellen estaba allí, y miss Ellen lo habia reconocido! Ahora bien, miss Ellen, con solo dos pasos hácia el magistrado y hablarle al oido, durante un segundo, podria hacer que el magistrado ordenara en el acto su arresto.

Sin embargo,—dijéramoslo desde luego,—la angustia que esperimentó no fué resultado de un sentimiento egoista. El hombre gris no pensaba en él, en ese momento, sino en el abate Samuel.

Si se le arrestaba, y no podia llevar á cabo ese experimento misterioso, cuyos resultados aguardaba la multitud ávida, el abate Samuel estaba perdido; volverian á llamarle á Newgate y los enemigos de la Irlanda obtendrian el medio de tenerle allí eternamente.

El hombre gris se engañaba. Sea por curiosidad ó bien por generosidad, miss Ellen no se movió y permaneció confundida entre la muchedumbre que habia concluido por invadir la casa.

No dirijió ni siquiera la palabra al reverendo Peters Town.

Este, por otra parte, se habia acercado al estrado en donde estaba el asiento del magistrado de policía.

El hombre gris habia, como se ha dicho, arrojado su aparato fotográfico, con gran sorpresa de todos, y especialmente del magistrado, que le dijo:

¿Qué vais á hacer con eso?

—Vuestra Señoria, respondió el supuesto médico aleman, lo comprenderá cuando haya visto. Me espero no con difidencia, pero con cierta impaciencia, mas tiempo en palabras que el que requiero para ejecutar.

—Procedad entonces, dijo el magistrado, pacientemente.

—Ruego á Vuestra Señoria, prosiguió el hombre gris, que ordene que el cadáver sea aproximado á la pared, enderezado y afirmado de tal modo que, si volviera á la vida, pudiera verme á la altura de la cara.

El magistrado hizo una señal, y dos policiales tomaron el cadáver de Paddy y le dieron la postura pedida por el hombre gris.

Entónces éste se acercó á él. Sacó de su bolsillo un frasco que contenia un líquido descolorido. Parecia agua.

—¿Qué significa eso? le preguntó de nuevo el magistrado.

—Es jugo de belladona, mylord.

El hombre gris abrió entónces el ojo cerrado de Paddy y derramó sobre la pupila algunas gotas de ese líquido.

En seguida hizo otro tanto con el otro ojo y aguardó.

La silencio profundo reinaba á su alrededor; todos retenian el aliento, y Ana, asustada en medio de su mudo dolor, devorada sucesivamente con la vista á ese hombre y al cadáver del pobre Paddy. El hombre gris se volvió hácia miss Ellen.

Miss Ellen estaba pálida y parecia interesarse mas que nadie en el resultado del esperimento.

La mas acaudalada de fundos magnéticos, que daba á veces tanto poder al hombre, ¿quién sabe si acaso en ella en ese momento? Tal vez esa era la verdad, que no tenia que ver una palabra para hacerle arrestar, y esa palabra iba á pronunciarla.

Pasaron así algunos minutos.

En Francia el público se habria impacientado; en Inglaterra se mostraba aguardó con calma. Sin embargo, hubo un momento en que se levantó cierto murmullo entre la multitud. Un hombre que parecia venir de fuera, procuraba abrirse camino con los codos para llegar á la primera fila. El hombre gris lo vió y se estremeció. Ese hombre parecia todavía mas curioso que los demas, y le gritó á voces, esclamó:

¡Ah! ahí está John; fué el último que vió anoche á mi pobre John.

—Sí, dijo John el *rough* con emocion, y si hubiera sabido que debia acercarme á su cadáver, no me habria separado de él para ir á la taberna Queen Elizabeth.

Y John el *rough* enjugó una lágrima.

Pero de súbito Ana lanzó un grito.

—¡Ah! Dios mio! dijo precipitadose con las manos sus temblidas hácia el cadáver, vedá á un pobre marido que vuelve en sí... ¡Paddy! ¡¡Paddy!! ¡Dios ha hecho un milagro, abre los ojos, resucita.

Y en efecto, pudo verse entonces una cosa estraña. Despues de haber recibido las gotas de belladona en los ojos del muerto, el hombre gris habia dejado caer los párpados y los ojos habian vuelto á cerrarse. Ahora bien, al poco rato los párpados se movieron de repente y los ojos aparecieron enteramente abiertos y como lijándose en la multitud.

El grito de sorpresa de Ana fué repetido por veinte personas y hubo un momento de indecible emocion y casi de terror.

Pero el hombre gris habia tomado á Ana del brazo y detenidola en la mitad del cuarto que la separaba del cadáver.

—No, amiga mia, le dijo; vuestro marido no ha resucitado; jah! y no tengo el poder de hacerlo milagros. Solamente, la belladona que he vertido en sus ojos los

2ª Época — Año IX Núm. 2,353

Id. producidos por la 1ª. Seccion.....	" 225 08	
Id. id. por la 2.ª Seccion.....	" 481 85	
Id. id. por la 3ª. Seccion.....	" 221 92	
Id. id. por la 4ª. Seccion.....	" 122 20	
	$ 4,090 42	

SALIDAS

Pagado por la oficina central, segun comprobantes remitidos á Contaduria....	$ 605 80	
Por la 1ª. Seccion.....	" 25 50	
Por la 2ª. Seccion.....	" 224 93	
Por la 3ª. Seccion.....	" 67 15	
Existencia que pasa á Julio.....	" 3,319 44	
	$ 4,090 42	

ENTRADAS

AUTO

Compañías y casas de transport general de costas que que formada la correspondiente planilla y acómbrase para regular el monto de dicho depósito de la ciudad de Kelonique, al Dr. D. Ramón de Sagasúndel el que se instruyó de la planilla.

Como al Sr. Lorenzo Indiburo que se encuentra del Crédito Hipotecario había contraído con sus sus valiosa ganas, al Sr Ramírez manifiesto que jamás ha dos cobrado honorarios en los juicios de imprenta, como era análoga y podrán ascitiguarlo valiosa generosa promesa y quienes hacía presente en todos con tienen sus servicios profesionales, agregando que si podía la condonación en nuestro sentir, que deseaban su imperio a objeto de beneficiarlo, como en lo hacía en otras ocasiones.

Es cuanto a la mitad, según la ley del caso, pidiendo gastos de instrucción policía.

Mortalidad—Sr. Andrés Lugueda, español, 30 años, soltero; Bella Quesada, oriental, 11 años; Graciana Fresno, soltera, 14 años; soltero; Edwiges Rogeme, oriental, 20 años casada; Nicolás Fabio, oriental, 20 años.

Recomendencia—Tres en Sala para Sala, Sala de Sala Sala Sala

HOTEL DE ROMA
EN
SANTA LUCIA

Acaba de abrirse en el pintoresco Santa Lucia, distante 2 1/2 cuadras de la Estacion del Ferro Carril.

Los viajeros encontrarán en este establecimiento las comodidades apetecibles, manjares exquisitos, vinos de todas clases, mesas de billar y sobre todo precios equitativos.

Se encarga ademas de mandar comida á domicilio.

Allí mismo se pueden dejar caballos y carruages.

Carlos Galluzzo.

s12-15p.

MAQUINAS
DE COSER
DE LA LEJITIMA FABRICA
DE
SINGER
SE VENDEN
72—CALLE COLON—72

f26-perm

BARRACA
ESPAÑOLA
CALLE DE LOS ANDES, NUM. 1

En depósito — Despachado

Alambre para cercar.
Grampas.
Fiejes.
Arpillera.

s13-1mes

La Colonizadora
AGRICOLA-INDUSTRIAL
DEL URUGUAY

Las oficinas centrales de esta sociedad, están situadas definitivamente en la calle del Cerrito num. 82 esquina Solís, á donde pueden dirigirse las personas que deseen suscribirse como accionistas, y estarán abiertas todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las cuatro de la tarde—Montevideo, 10 de Setiembre de 1872.

s. 13-1mes.

Pueblo la Paz

Estacion Independencia, costa del Arroyo de las Piedras, Departamento de Canelones á 3 leguas de Montevideo, se venden solares, de 12 y 1/2 varas de frente por 50 de fondo á 100 el solar.

Para tratar calle de la Colonia número 234.

Ramon Alvarez.

Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro.		
Cuentas corrientes, se abona.	4 p. %	anual
Depósitos 3[illegible], 3 meses.	6 »	»
Id. á 6 meses.	7 »	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso.	7 »	»
Moneda Corriente.		
Cuentas corrientes, se abona.	4 p. %	anual
Depósitos 3[illegible], 3 meses.	6 »	»
Id. á 6 meses.	8 »	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso.	8 »	»

Montevideo, Setiembre 1.º de 1872.

f. 1.º-perm.

Plantas de flores
DE TODAS CLASES
Por la mitad de su valor

Se venden en la Quinta de las Albahacas, por tener que desalojar la quinta en el término de un mes, por vencimiento de contrato y conclusion de negocio.

ag 27-1mes.

ANTEOGERIA
y
ABANIQUERIA
CALLE DEL SARANDÍ, NUMERO 182
Frente al Correo

En esta casa se encuentra un gran surtido de anteojos y lentes de todas clases para cualquier vista y á un precio sumamente módico, dirijida por Angel Bardelli, óptico milanés. Se componen toda clase de anteojos de vista, gemelos de teatro, anteojos larga vista y lentes. Asi mismo se hacen lentes. Tambien se componen abanicos paraguas, sombrillas y bastones.

s3-3p.

Consulado General de Italia
EN MONTEVIDEO

Se invita á los acreedores de la sucesion de D. Santiago Torrigini fallecido intestado en esta ciudad el dia 20 de Agosto á presentar en este Consulado sus títulos de crédito en todo el corriente mes, previniendose que pasado este término no se le admitirá en este Consulado otras reclamaciones—Montevideo, Setiembre 10 de 1872.

s. 11-4p.

AL PUBLICO

Se avisa que se ha abierto un escritorio de comisiones en la calle de Cerrito num. 292, para la venta de compras y ventas y de terrenos, casas, campos, suelos etc. procuraciones, diligencias de gobierno, en la capital y campaña y de arquitectura.

Para todo esto se cuenta con la cooperacion de capitalistas y profesores que habilitan al escritorio para dar cualquier clase de consultas sobre cuestiones jurídicas, construccion o refaccion de edificios, arreglo y cobro de cuentas y se darán en todos los casos garantias satisfatorias, sobre desempeño y valor de los trabajos que se le encomienden, los que serán servidos con esmero y actividad.

Horas de escritorio de 10 de la mañana á 5 de la tarde.

A LOS POBRES GRATIS.

s8-1mes

Fomento Territorial

Se avisa á los tenedores de obligaciones del expresado fomento, acudan á la oficina de la Avda. Jacinto Vera, 32 interior esquina Ok. Frente á la Boina, de una á tres de la tarde, para informarse del convenio aceptado por la mayoría de acreedores de dicha Sociedad.

s22-8p

CARRUAJES
En la calle Daiman núm. 144

Se halla depositado un rico surtido de carruages cerrados y descubiertos, milor, victoria, breach, tilburis nuevos y de medio uso que se darán á precios equitativos.

s. 10-1mes.

A los Españoles
LETRAS
SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de **Busto Hermanos**, calle de Zavala, n. 67.

f9-perm

HOTEL
ARMONIA
PLAZA INDEPENDENCIA, NÚM. 66
y calle S. José, núms. 20 y 22

Los dueños de dicho hotel, habiendo hecho grandes reparacion tres en dicho establecimiento, previenen al público en general, que habiendo abierto sus nuevos cuartos que da sobre la plaza Independencia y teniendo muchos cuartos amueblados, tanto para familias como para una persona sola, se ponen á la disposicion del público, para cualquier comando que se les haga, tanto para banquetes como para casamientos y bautismos, disponiendo para esto de sus salas que son espaciosas y de muy buen servicio. Tambien se ofrecen pensionistas y se lleva viandas á domicilio, el todo á precios convencionales.

Montevideo, Agosto de 1872.

s. 6-1m.

Correspo y Cataluñ.

Liceo Montevideano

El director de este antiguo establecimiento de educacion é instruccion avisa á sus relaciones, tanto de la capital como de los departamentos, que ha cambiado completamente la direccion de su establecimiento, con el objeto de no perder su reputacion y de no dar lugar á que se le tome por un establecimiento de educacion de mujeres, que no es su intencion, y que no es tal establecimiento, pues que se ha reservado la separacion del Magisterio: muy al contrario, la adquisicion que acaba de hacer de un edificio que ha sido ocupado para este objeto, necesita de muchos sacrificios, y sobre todo de la decidida proteccion de los padres de familia para llenar religiosamente los compromisos contraidos y poder asegurar la legítima propiedad del referido local que se prepara con reformas para la mejor marcha de sus intereses.

Oportunamente se avisará el dia de su traslacion.

s15-30p. *José M. Cordero*

ROMA Y FIRENZE
SASTRERIA Y ROPERIA
DE PABLO PORTE
En el Mercado Viejo, nº 60

Aviso importante

500 paletos de última moda recien costruidos que se venden á precio de factura.

Especialidad en trajes completos para hombre y niño con jaquet, el todo muy barato, sin gran rebaja al por mayor, prontitud y elegancia en la medida.

No se equivoquen, es en el centro del mercado viejo Sastreria de Roma é Firenze.

s. 17-1mes.

CONSULTORIO MÉDICO
Del Dr. Dagnino

Recomendamos á la sociedad doliente el Consultorio Médico y Operatorio que ha establecido nuestro amigo el Dr. Dagnino, definitivamente instalado en la manzana casa núm. 133 de la calle del Sol, pasada de la de Mercedes y de la botica, y frente del paredon del Mercado.

Recibe, dicta sus consejos y practica cuantas operaciones de cirugia sean indicadas, en todos los padecimientos cronicos, ya sean locales o dartrosos, anatómicos é orgánicos, todos los dias, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, bajo la mas inviolable condicion de dispensar siempre sus clientes, con noble sinceridad.

s4-1mes.52

EN ESTA IMPRENTA
SE VENDE
PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO».
IDEM DE OFICIO.
IDEM DE CARTAS.
TINTA PARA IMPRIMIR.
POTASA.

LETRAS
por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orl:— Mauleon, Tarbes ó otras ciudades del mediodia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y Ca., calle del Rincon, núm. 49.

05—perm

SANGUIJUELAS
HAMBURGUESAS Y FRANCESAS

Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor

s 11-perm

Dr. MURIDGE
DENTISTA AMERICANO
GRADUADO DEL COLEGIO DENTAL DE PENSILVANIA
SE HA MUDADO
á la casa 230 calle 25 de Mayo, número 230, frente del Café Oriental

f24-perm

TIENDA INGLESA
CALLE CAMARAS, 142
(ENTRE SARANDÍ Y BUENOS AIRES)

Esta casa recibe por todos los paquetes un rico y variado surtido de géneros y todo lo concerniente al ramo, su venta es á precios equitativos siendo su principal objeto, hacerse conocer y acreditarse.

Amy Robertson.

s. 40-permanente.

OCASION SIN IGUAL
VINO MEDOC
1869
LITRO 2 REALES
CALLE BUENOS AIRES, 220

s27-1mes

Al comercio La mejor esquina de la plaza de las tres cruces acaba de desocuparla el inquilino. Está muy acreditada en el ramo de almacen y tienda, el que la tome en alquiler hará un buen negocio, tanto por esa circunstancia como por la situacion que ofrece. Para tratar en la misma en la calle 25 de Mayo 163.

s.23-4p

La Popular Oriental Presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, mercancias, liquidaciones y cualquier objeto representa valor, á un módico interes. Compra sueldos, recibos de la mesa pagadora, liquidaciones y toda clase de fondos públicos, al mejor precio de plaza. Tiene grandes sumas para comprar sobre hipotecas; tiene para vender propiedades perfectamente situadas, algunas de las cuales producen de interes hasta el 1 % p%. Benempresa con la mayor actividad cualquier cosa que se le confie ocurrir á la calle de Buenos Aires núm. 239 (bajo los arcos de la Pasiva)

s 25-3p.

Prevencion Doña Clara Cartocho previene á los Sres. que quieren hacerle desalojar la casilla de su propiedad de la fonda de la casa del Sr. Bahillas que los hace responsable de los daños y perjuicios que pueda ocasionarle por ser esta propiedad le pertenece enciavamente á ella, lo que esta pronta á justificar con los títulos que obran en su poder, y que si hace que le convenga hacer abrir el cajon.

Clara Cartocho.

s. 25-3p.

Zapateria Se vende una muy acreditada en el puesto muy central, dirigirse calle de los Andes almacen de sedas.

s25-8p

Un francais Sale de treinta años, tout nouvellement arrivé de France, voudrait s'occuper de faire les plans et de mettre en execution n'importe quelle chose de charpente de haute futaie aimé que les escaliers, déterrait être placé comme maître de charpente et de cette ville ou comme devant ouvrier dans un atelier de charpente. La jeune dame lui assigne également des leçons de langue et de musique, mais une bonne education pourrait aussi être placée comme cuisiniere ou femme de chambre dans la même maison. Pour plus ample et plus complet renseignement écrire à Mr. Bleuville, rue Salta n.º 21, à Buenos-Ayres.

s. 25-1mes.

Al comercio El que suscribe previene á las personas que tengan cuentas contra su casa de negocio establecida esta villa de noche, se sirvan presentarlas en dicha casa para su revisacion y ulteriores arreglos dentro del termino de diez dias á contar desde esta fecha, advirtiendo que pasado este plazo no admitirá reclamo alguno.—Montevideo, 25 de Setiembre de 1872.—*Pedro Celestino Rodriguez.*

s. 26-1p.

Oficiales zapateros Se precisan, calle 33 número 58.

s 25-6p.

Ama de leche Se necesita. Ocurra se á la casa del Dr. Lawrie, calle Misiones 139.

s.27-3p.

Ama de leche Se ofrece una española con leche entera fresca para criar en casa de los interesados. Marcel 154 darán razon.

s. 24-3p.

Se alquilan Dos magníficas casas bajas construidas con toda elegancia y á la moderna, con 12 piezas cada una, tres patios, aljibe, caño maestro y todas las comodidades que pueden desearse. Las casas son en la calle Yí entre Uruguay y Mercedes. En la Botica esquina Yí y Uruguay darán razon.

s24-3p.

Gran Tónico Americano
CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Ha sido aprobado por la Junta de Higiene y el Cuerpo Médico y Farmacéutico de la Capital
EL GRAN
TÓNICO AMERICANO
COMPUESTO Y FABRICADO POR
VICENTE BRIVIO
CALLE MALDONADO, N. 85

En el *Canardical Magazine* reputadísimo periódico de *Meriopolis*, entrega de Abril último, se lee: *Vicente Brivio!* — ¿Conocesis este nombre? No! Pues bien: aprendedlo bien y enseñadlo á vuestros hijos, como de un ser, y verdadero bienhechor de la humanidad. Este distinguido inventor ha compuesto un tónico que *es el verdadero regulador del estómago, el mejor médico del siglo* por cuanto previene é impedimiento toda *indigestion, jaqueca, gastricismos y dispepsias.*

La facultad Médico-Farmacéutica de esta ilustrada capital, ha á proponer al Superior Gobierno la prescripcion obligatoria en todos los establecimientos públicos, en los hospitales, colegios y cuarteles, del Gran Tónico Americano de Vicente Brivio.

Este licor, tanto el dulce como el amargo, es agradable en el *té, café, toda, agua, vino y mate.* Se vende en las cafés, confiterias y almacenes de la ciudad y suburbios.

A los enfermos pobres se les regala en la fábrica calle Maldonado n.º 85.

Felicitamos á este Sr. por su bello y sobre todo, saludífero invento.

El inventor agradece las lisongeros conceptos, y recuerda á los habitantes montevideanos, que el Gran Tónico Americano se expende, dulce ó amargo, al gusto de los consumidores, que lo son todos los que aprueban su propia salud.

ja. 4-perm.

MUDANZA
A. BION, CAMISERO

tiene el honor de avisar á su numerosa clientela que deseando dar mas impulso á su establecimiento, acaba de tomar un espacioso local

Calle del Cerro, núm. 81

donde se pasa la fábrica de camisas sobre medida al gusto de los parroquianos.

Los favorecedores de esta casa encontrarán en ella solidez en el trabajo, buen gusto y elegancia en el corte.

Se cambian pechera, cuellos y puños.

Gran surtido de bordados para señora.

jl.30-perm.

MENSAGERIAS
ORIENTALES
PAISANDÚ

Esta Empresa avisa al público que, desde el 15 del corriente, hará el servicio con sus Diligencias en las líneas al Norte de Santa Lucía, en combinacion con el Ferro-carril; **siendo de su cuenta el pasaje en este.** de ida y vuelta, advirtiendo que en esta nueva organizacion serán preferidos los pasageros que tomasen boletos en esta Agencia Central.

Las horas de partida para los pasageros (de Montevideo), será la del primer *tren* del Ferro-carril, tanto en los dias ordinarios como festivos, y la designada para las Diligencias, en Santa Lucía, es 30 minutos despues de la llegada del Ferro-carril á dicho punto.

Montevideo, Setiembre 12 de 1872.

El Gerente.

s15-45p

SE PRESTA
DINERO
Sobre alhajas, mercancias y cualquier objeto. Calle del Rio Negro, 54 entre Uruguay y Paisandú.

jl. 2-1 meses y M.

Colecturia Gral. de Aduana
AVISO

Por disposicion Superior se llama á propuestas para la refaccion de los muelles de esta Aduana de Montevideo. Los interesados se pueden hacer con arreglo á los planos y condiciones preparados por la Direccion General de Obras Públicas que estarán de manifiesto en la Direccion Nacional y con las siguientes:

Reforzar los dos muelles de madera en sus dos últimos tramos con vigas y tirantes de Urunday ó Lapacho de primera calidad con arreglo á la disposicion de los maestros de obras de la Aduana.

Las dimensiones de estas vigas y tirantes son precisas segun manifiestan hasta encontrar la roca y asegurarlos con pernos segun se indica.

Las planas se remacharán á los correspondientes vigas, sin fuerte remachado, y el todo será hecho con esmero.

Los pernos y tirantes serán de fierro inglés, forzados y de verdadero uso inglés.

El muelle central se colocará fuera vigas paralelas de 8 m. 00 para que pueda pasar los ángulos de hierro del muelle